

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00091155

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

945778

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'400.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990355894001

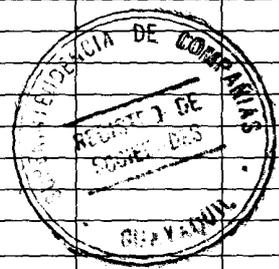
RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL Y AGRICOLA DEL VALLE 489 S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIA G. CORONEL DE V.	ECUATORIANA	0902549939		1	1.000
2	EDGAR ORDÓNEZ LAINEZ	ECUATORIANA	0902269257		10	10.000
3	SUSANA NAVAS DE OÑATE	ECUATORIANA	0904150773		8	8.000
4	SUSANA VALENCIA DE NAVAS	ECUATORIANA	0903469146		2	2.000
5	ALONSO VILLEGAS GOMEZ	COLOMBIANA	0901341690		5.379	5'379.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

-9 SEP 1997



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 20 DE MAYO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	5'400.000
-------	-----------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL